

Expediente: 2869/15-I1

Carátula: AVILA ALDO REINALDO Y LOBO GRACIELA GUILLERMINA C/ LOPEZ DANIEL ERNESTO Y CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUM S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 03/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - AVILA, ALDO REINALDO-ACTOR/A

900000000000 - LOBO, GRACIELA GUILLERMINA-ACTOR/A

900000000000 - LOPEZ, DANIEL ERNESTO-DEMANDADO/A

900000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO/A

20165402627 - MENA, JOSE MANUEL-PERITO

20297884914 - MASAGUER, JUAN FACUNDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 2869/15-I1



H102325599282

JUICIO: "AVILA ALDO REINALDO Y LOBO GRACIELA GUILLERMINA c/ LOPEZ DANIEL ERNESTO Y CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUM s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 2869/15-I1

PROVEÍDO DE ESCRITO CONTESTO CEDULA - POR: . FISCALIA CIVIL I° NOM - 27/06/2025 09:26

San Miguel de Tucumán, julio de 2025.

- 1) Agréguese dictamen emitido por la Fiscalía Civil y Comercial de la I Nominación.
- 2) Pase a despacho para resolver el pedido de cese del beneficio para litigar sin gastos oportunamente interpuesto por el letrado Juan Facundo Masaguer. FDO. DR. PEDRO ESTEBAN YANE MANA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Ia NOMINACIÓN. JMRN

Actuación firmada en fecha 02/07/2025

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.